



### INSTRUCTIVO PARA HABILITACIÓN DE SEUDÓNIMOS DEL CONCURSO:

A fin de no conocer la identidad de los concursantes según Ley VIII N° 137 art. 3° , se implementarán urnas en las Juntas Regionales y en el Ministerio de Educación, donde se depositarán los sobres con el seudónimo de cada uno de los concursantes, a saber según siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Difusión del Comunicado de prensa en todas las redes sociales.	A partir del día 26/10/22.
Confección de urnas cerradas que se encontrarán en las Juntas Regionales y Departamento Central.	27/10/22.
Resguardo y exposición de urnas para los sobres con seudónimo.	Del 01 al 10 de Noviembre.
Entrega de las urnas regionales al Departamento Central.	A partir del 11 al 15 de Noviembre

**El docente deberá ingresar en la urna un sobre cerrado tamaño carta en el que constará en su parte exterior con letra legible o impreso en computadora:**

- Seudónimo (e-mail fantasía que no debe dar cuenta de la identidad del participante, para alta en la plataforma área evaluaciones).
- Jerarquía a concursar (Supervisor Seccional, Supervisor Escolar, Supervisor Ed. Física, Supervisor de Artística, Director, Vicedirector)
- Nivel (Inicial, Primario)
- Modalidad (Educación Especial, Educación Hospitalaria y Domiciliaria, EPJA)
- Región a concursar (Región en la que se inscribió)
- PARTE INTERIOR DEL SOBRE: Una hoja que contenga Datos personales (Nombre, Apellido y DNI).

Ejemplo 1:

Seudónimo:  
[ejemplofantasia@gmail.com](mailto:ejemplofantasia@gmail.com)

Jerarquía: Supervisor Escolar

Nivel: Primario

Modalidad: Educación Especial

Región: I

Ejemplo 2:

Seudónimo:  
[ejemplofantasia2@gmail.com](mailto:ejemplofantasia2@gmail.com)

Jerarquía: Supervisor Escolar

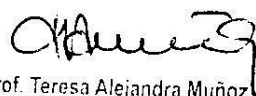
Nivel: Primario

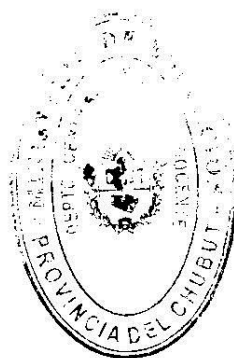
Modalidad: EPJA


Región: II



- Cada docente debe llevar su sobre pre armado a la Junta, ya que no es responsabilidad de estas proveer del mismo.
- Mediante el seudónimo se dará de alta al usuario para rendir en las pruebas de oposición por ello es indispensable que todos los docentes realicen este proceso.
- El docente deberá dejar constancia de la entrega de su seudónimo firmando la notificación del Listado Definitivo (impreso por Junta) para concurso que será enviado junto con las Urnas para el resguardo del Departamento.
- El Departamento Central, una vez que tenga en posesión las urnas, generará los usuarios y contraseñas en la plataforma y los enviara vía email (seudónimo creado), ya que sin él no podrá rendir.
- Cabe aclarar que el usuario y contraseña actual que poseen los docentes es solo para la instancia de capacitación, este no podrá ser utilizado para rendir.
- Es responsabilidad única del concursante tener al resguardo el seudónimo y su contraseña al momento de efectuar la prueba de oposición escrita y práctica.
- Sólo se recuperará contraseñas de la plataforma hasta el día 21 de noviembre en caso de que el docente perdiera dicho dato, mediante correo electrónico: [consultas.tecnicas.concurso@gmail.com](mailto:consultas.tecnicas.concurso@gmail.com).

  
Prof. Teresa Alejandra Muñoz  
Supervisora Técnica General  
de Educación Inicial  
Ministerio de Educación



  
Prof. Graciela García Nieto  
Supervisora Técnica General  
de Educación Primaria  
Ministerio de Educación